JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GACHETA



Fijación en lista de traslado

Excepciones de mérito y contestación de demanda

Artículo Art. 110 y 370 DEL C. G. del P.

| PROCESO | DEMANDANTE y/o CAUSANTE | DEMANDADO | FECHA DE TRASLADO | DIAS DE TRASLADO | ART. CGP |
|---|--------------------------------|---|----------------------|--------------------------------------|-------------------|
| No. 2022-00031 DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO | ANGÉLICA YOLIMA CAJICÁ DÍAZ | HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROGER ORLANDO ALMECIGA PANTANO | 12/09/2023 | 5 DÍAS (EXCEPCIONES DE MÉRITO) | 110 y 370 del CGP |

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el Artículo 110 y 370 del C. G. del P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el micrositio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado hoy 12 de Septiembre de 2023.

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA Secretario